



**8/10/2019**

## **Servicios Sociales elaborará un Plan Estratégico para devolver el rumbo perdido a una Consejería que Santos asegura será transparente**

La Consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía, Ana Santos, ha comparecido ante la Comisión de Servicios Sociales y a la Ciudadanía del Parlamento de La Rioja para detallar los retos de la Consejería para la presente legislatura.

La consejera ha advertido de que se ha encontrado con un “gran barco a la deriva, sin rumbo y a merced de los vientos”. Por esta razón, ha dicho que su “misión es coger la brújula, enderezar las velas y marcar un rumbo fijo”.

Asimismo, a lo largo de su intervención, Santos ha asegurado tener “unos objetivos claros y perfilados” a los que también le acompañan unos “principios que van a regir toda nuestra acción política durante los próximos cuatro años”. “La justicia social estará presente en cada una de las decisiones que adoptemos y la transparencia será la característica de nuestras actuaciones” porque uno de los objetivos de Santos es que “nuestra Consejería sea de cristal”.

En este sentido, Santos ha adelantado uno de los grandes retos: el **expediente social o la carpeta de Servicios Sociales**. “Buscaremos la fórmula para que los ciudadanos conozcan y sepan de sus solicitudes de ayudas y servicios, que puedan consultar su lugar en una lista de espera para una residencia o centro de día o el tiempo que haga falta para que se resuelva su solicitud de renta de ciudadanía”.

La Ley de Servicios Sociales vigente en La Rioja data de 2009, “y diez años después, no tenemos un Plan Estratégico de Servicios Sociales, carecemos de una herramienta imprescindible para que el Sistema Público de Servicios Sociales funcione adecuadamente”. Y es que, ha precisado la consejera, “no es posible ejercer un buen control de la gestión pública sin este Plan. Es imprescindible prever y decidir ahora las acciones necesarias para un futuro deseable y posible: dónde queremos llegar y qué se deberá hacer”, ha indicado Santos.

De ahí, la promesa de la titular de Servicios Sociales y a la Ciudadanía **de elaborar, a lo largo de esta legislatura, “un Plan Estratégico** que apueste por unos Servicios Sociales de carácter universal, liderados y garantizados por la Administración Pública con la participación de la iniciativa social”.



Pero además, desde la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía también se creará un **Observatorio de la Realidad Social** para tener un conocimiento profundo, un **Plan de Inclusión Social**, se reestructurarán los **Servicios Sociales de primer nivel**, se revisará la **cobertura de la Renta de Ciudadanía** y el **Proyecto de Inserción Social y Laboral**.

Asimismo, a lo largo de estos cuatro años, la consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía también se ha comprometido a “apoyar una **Ley de Violencia de Género**, una Ley que debe contemplar todas las medidas autonómicas recogidas en el Pacto de Estado contra la violencia de género”.

De esta forma, ha detallado Santos, “regularemos y aprobaremos el procedimiento de reconocimiento y acreditación de la condición de víctima de violencia de género y pondremos en marcha un proyecto de vivienda de transición entre la casa de acogida y la vida independiente”.

En lo relativo a Dependencia, Discapacidad y Mayores, desde la Consejería se elaborará la **Ley de Accesibilidad Universal**. “En diciembre de 2017 finalizó el plazo marcado por la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social de España aprobada en 2013, para que todos los productos, bienes, entornos y servicios sean accesibles, cumpliendo las condiciones básicas de no discriminación y accesibilidad universal”. Y, en este sentido, “el Gobierno de La Rioja va a trabajar para que la Ley se cumpla en nuestra Comunidad Autónoma”.

Y en lo que atañe a Justicia e Interior, la Consejería de Santos planteará un estudio pormenorizado sobre la viabilidad de puesta en marcha de **una Oficina Judicial** pendiente desde 2011 además de la implantación total del expediente judicial electrónico. Asimismo se incidirá “en la actualización de los sistemas en los Juzgados y, particularmente en la Fiscalía, en el trabajo remoto”.

Además, y de forma inmediata, se convocarán **49 plazas de Policía Local en La Rioja**. Y es que, ha explicado Santos, “esta convocatoria resuelve parte de las necesidades urgentes que tienen los ayuntamientos de las cabeceras de comarca”. La urgencia de la misma, ha especificado, “ha impedido incluir las variaciones necesarias para una mayor presencia de mujeres en el proceso”, variaciones que se impulsarán para futuras convocatorias.

Y, por último, la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía también prevé **mejoras en los recursos humanos y materiales en el 112 y en el CEIS**, “dos servicios esenciales para la seguridad de nuestra Comunidad”, ha concluido Santos.